



VI LEGISLATURA NÚM. 370

19 de diciembre de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0747 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre manifestaciones de dirigentes de Coalición Canaria sobre la independencia del Ministerio Fiscal y de los jueces y tribunales, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0752 Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actuaciones del fiscal general del Estado en relación con el Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0753 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre las perspectivas financieras de la Unión Europea, el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, y la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 para Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

6L/PO/P-0754 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre situación de pobreza de más de 400.000 canarios, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 4

6L/PO/P-0735 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actividad de las mujeres científicas y técnicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

6L/PO/P-0755 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre huelga de los trabajadores del centro de menores con medidas judiciales de Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos sociales.

Página 5

6L/PO/P-0762 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre utilización por cargos públicos del Partido Socialista de calificativos discriminatorios, sexistas y despectivos al referirse a la presidenta del Cabildo de Lanzarote y a la alcaldesa de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PO/P-0756 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los trabajadores sociales de los equipos de orientación educativa de zona y específicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PO/P-0757 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas a las familias de alumnos que utilizan los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PO/P-0758 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas al transporte de alumnos de bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PO/P-0763 Del Sr. diputado **D. Ernesto Aguiar Rodríguez**, del **GP Popular**, sobre reparto de fondos entre las Comunidades Autónomas en la reunión sectorial de Pesca de 11 de diciembre de 2006, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/P-0764 De la Sra. diputada **D.^a Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el marisqueo profesional a pie, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

6L/PO/P-0765 Del Sr. diputado **D. Anselmo Francisco Pestana Padrón**, del **GP Socialista Canario**, sobre la llegada de turistas a La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

6L/PO/P-0767 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el incremento del índice de criminalidad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 9

6L/PO/P-0759 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre demolición de viviendas en Hoya Pozuelo, Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PO/P-0761 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre datos del Banco de España sobre la deuda per cápita de los canarios, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PO/P-0766 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre inmigrantes irregulares que llegan fallecidos a nuestras costas y que desaparecen durante la travesía, dirigida al Gobierno.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0747 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre manifestaciones de dirigentes de Coalición Canaria sobre la independencia del Ministerio Fiscal y de los jueces y tribunales, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.026, de 7/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

"9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre manifestaciones de dirigentes de Coalición Canaria sobre la independencia del Ministerio Fiscal y de los jueces y tribunales, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Comparte el presidente del Gobierno de Canarias las manifestaciones realizadas por destacados dirigentes de Coalición Canaria, atacando la independencia del Ministerio Fiscal y de los jueces y tribunales?

Canarias, a 7 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA

6L/PO/P-0752 Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del fiscal general del Estado en relación con el Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.042, de 11/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

"9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.4.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones del fiscal general del Estado en relación con el Gobierno del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en el artículo 169 y concordantes del Reglamento de la cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿A la vista de distintas actuaciones del Ministerio Fiscal relacionadas con Canarias, qué opinión le merece al Sr. presidente del Gobierno que el Gobierno del Estado pueda interesar del fiscal general del Estado que promueva ante los tribunales determinadas actuaciones, que el fiscal general del Estado tiene la obligación de informar al Gobierno del Estado, a instancias de este y cuando no exista obstáculo legal, de cualquier asunto en que intervenga el Ministerio Fiscal, y que la comunicación del Gobierno con el Ministerio Fiscal se ha de hacer por conducto del ministro de Justicia, tal y como establecen los artículos 8 y 9 de la Ley del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal?

En Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

6L/PO/P-0753 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las perspectivas financieras de la Unión Europea, el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, y la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 para Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.044, de 11/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

"9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las perspectivas financieras de la Unión Europea, el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, y la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 para Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno de Canarias del impacto en nuestra Comunidad Autónoma de las perspectivas financieras de la Unión Europea, del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, y de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 para Canarias?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0754 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre situación de pobreza de más de 400.000 canarios, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.045, de 11/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

"9.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.6.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre situación de pobreza de más de 400.000 canarios, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente del Gobierno de Canarias del hecho evidente de que más de 400.000 canarios se encuentran en situación de pobreza?

Canarias, a 11 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0735 De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actividad de las mujeres científicas y técnicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 6.934, de 29/11/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actividad de las mujeres científicas y técnicas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado su consejería en relación con la actividad de las mujeres científicas y técnicas en Canarias?

Canarias, a 13 de noviembre de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/P-0755 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre huelga de los trabajadores del centro de menores con medidas judiciales de Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos sociales.

(Registro de entrada núm. 7.081, de 13/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre huelga de los trabajadores del centro de menores con medidas judiciales de Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar su consejería ante la huelga de los trabajadores del centro de menores con medidas judiciales de Valle Tabares?

Canarias, a 12 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/P-0762 De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre utilización por cargos públicos del Partido Socialista de calificativos discriminatorios, sexistas y despectivos al referirse a la presidenta del Cabildo de Lanzarote y a la alcaldesa de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 7.116, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre utilización por cargos públicos del Partido Socialista de calificativos discriminatorios, sexistas y despectivos al referirse a la presidenta del Cabildo de Lanzarote y a la alcaldesa de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por el Instituto Canario de la Mujer ante la utilización por cargos públicos del Partido Socialista de calificativos discriminatorios, sexistas y despectivos al referirse a la presidenta del Cabildo de Lanzarote y a la alcaldesa de Arrecife?

Canarias, a 14 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/P-0756 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los trabajadores sociales de los equipos de orientación educativa de zona y específicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7.107, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los trabajadores sociales de los equipos de orientación educativa de zona y específicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajadores y las trabajadoras sociales de los equipos de orientación educativa de zona y específicos?

Canarias, a 14 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0757 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a las familias de alumnos que utilizan los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7.108, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a las familias de alumnos que utilizan los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido su consejería a la hora de establecer las ayudas a las familias de las alumnas y los alumnos de Canarias que utilizan los comedores escolares?

Canarias, a 14 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0758 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas al transporte de alumnos de bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7.109, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas al transporte de alumnos de bachillerato, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué ayudas tiene previstas el Gobierno de Canarias para el transporte de los alumnos y de las alumnas de bachillerato?

Canarias, a 14 de diciembre de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0763 Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre reparto de fondos entre las Comunidades Autónomas en la reunión sectorial de Pesca de 11 de diciembre de 2006, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.117, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre reparto de fondos entre las Comunidades Autónomas en la reunión sectorial de Pesca de 11 de diciembre de 2006, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ernesto Aguiar Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias ante el reparto de fondos entre todas las Comunidades Autónomas surgido de la reunión sectorial de Pesca, celebrada el pasado día 11 de diciembre de 2006 en Madrid?

Canarias, a 13 de diciembre de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ernesto Aguiar Rodríguez.

6L/PO/P-0764 De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el marisqueo profesional a pie, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 7.138, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el marisqueo profesional a pie, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Pilar Mora González, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué gestiones está realizando el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que se pueda llevar a cabo el marisqueo profesional a pie, previsto en el reglamento de la Ley de Pesca de Canarias?

Canarias, a 14 de diciembre de 2006.- LA DIPUTADA, Pilar Mora González.

6L/PO/P-0765 Del Sr. diputado D. Anselmo Francisco Pestana Padrón, del GP Socialista Canario, sobre la llegada de turistas a La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 7.140, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Anselmo Francisco Pestana Padrón, del GP Socialista Canario, sobre la llegada de turistas a La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Anselmo Pestana Padrón, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de los datos referentes a la llegada de turistas a la isla de La Palma y qué medidas piensa adoptar para lograr una sustancial mejora de los mismos?

Canarias, a 14 de diciembre de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Anselmo Pestana Padrón.

6L/PO/P-0767 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el incremento del índice de criminalidad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 7.167, de 15/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el incremento del índice de criminalidad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Tras la presentación de la memoria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico del Parlamento de Canarias, y ante el dato del incremento del índice de criminalidad en Canarias, ¿qué valoración hace el Gobierno y qué propuestas piensa el Gobierno elevar para reducir este ascenso de la delincuencia?

Canarias, a 15 de diciembre de 2006.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PO/P-0759 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre demolición de viviendas en Hoya Pozuelo, Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.113, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre demolición de viviendas en Hoya Pozuelo, Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Es consciente el Gobierno de Canarias del fuerte quebranto patrimonial que sufrirán los afectados por la anunciada demolición de sus viviendas en Hoya Pozuelo (Gran Canaria) y qué medidas se van a plantear para evitar estos perjuicios económicos?

Canarias, a 14 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0761 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre datos del Banco de España sobre la deuda per cápita de los canarios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.115, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre datos del Banco de España sobre la deuda per cápita de los canarios, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias los datos ofrecidos por el Banco de España en su último informe sobre la deuda per cápita de los canarios?

Canarias, a 14 de diciembre de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0766 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inmigrantes irregulares que llegan fallecidos a nuestras costas y que desaparecen durante la travesía, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.165, de 15/12/06.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inmigrantes irregulares que llegan fallecidos a nuestras costas y que desaparecen durante la travesía, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el

Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para evitar el constante aumento tanto del número de inmigrantes irregulares que llegan fallecidos a nuestras costas como de aquellos que desaparecen durante la travesía?

Canarias, a 15 de diciembre de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.



